

La influencia del oro en diversas actividades

CONFERENCIA

del Prof. Dr. Héctor M. Cabezas,
sustentada en la Sesión Solemne con motivo del Día
de la Universidad.

Señor Gobernador de la Provincia, Señor Rector, Señoras,
Señores y Profesores:

Al ocupar la tribuna de este Instituto de enseñanza científica, en virtud de un mandato reglamentario, que impone a los catedráticos de esta Universidad, para cumplir con fines de difusión de conocimientos, la obligación de disertar sobre tópicos, no ya rigurosamente científicos y de especialización, sino también de interés universal, no puedo ocultar una comprensible emoción, derivada del elevado honor que entraña para mí esta designación que me ha traído a este lugar en fecha como ésta, ni puedo prescindir de lamentar que una preparación cultural definida y honda, amplia y recia, no me ofrezca su asistencia para justificar y legitimar la relevada distinción con que se me ha honrado.

Revestido de una modestísima cultura sobre asuntos extraños a mi profesión de odontólogo, mi espíritu se siente siempre agitado por ansias de saber, y, aunque los conocimientos adquiridos son todavía débiles y escasos, no ofreciéndome la salvedad cultural requerida para ocupar este prestigioso sitio, suplen por hoy al mérito mi entusiasmo y admiración por el saber y ruego, así, al calificado auditorio me favorezca con su benevolencia, excusando cualquiera deficiencia en el desarrollo del tema, ajeno a mi ramo profesional, que he escogido para esta disertación y que no es otro que la influencia del oro en diversas actividades humanas, pero muy particularmente en los aspectos económicos, políticos y sociales.

EL ROL DEL ORO Y SU INFLUENCIA EN LA ECONOMIA.

El oro es tan viejo como la humanidad, pero su aplicación a funciones cambiarias se hizo mucho tiempo después de haber servido preferentemente para la elaboración de efectos de exorno personal y útiles del culto, al que estaba tan íntimamente ligado, en ciertas regiones de Asia, que se consideraba asociado a la divinidad, en épocas verdaderamente remotas.

Es bien conocido el hecho de que, primitivamente, la circulación de los bienes se hacía por permuta de objetos o mercancías por otros distintos, como medio de satisfacción de las escasas necesidades de aquellos tiempos. Después de un proceso evolutivo de lenta realización, pasando por el ganado, las pieles, las conchas, y posteriormente, por el hierro, el cobre y el bronce, que sirvieron como instrumentos de cambio en Roma y otros estados de la antigüedad, vinieron los metales preciosos, y particularmente el que nos ocupa, a disfrutar de una estimación mayor, no sólo por su aprovechamiento en la confección de objetos de ornamentación y lujo sino por sus cualidades especiales que lo iban revistiendo de inestimable valor cambiario. Se descubrió que, por su capacidad de fusión y maleabilidad, sus propiedades de durabilidad y divisibilidad sin detrimento de su valor, el oro era esencialmente indicado para servir cumplidamente la función monetaria, y empezó desde entonces, en forma progresiva, la prestancia avasalladora de este metal, hasta llegar a constituir finalmente el eje o base de sustentación del régimen monetario universal, en que se mantiene parcialmente hoy.

¿Qué nuevo descubrimiento, qué aleación metálica maravillosa; qué acaecimiento excepcional pueden alterar la estructura económica universal, determinando el destronamiento del oro de su alto sitio de símbolo de la moneda y medio de pago internacional?

Al no vislumbrarse por el momento ninguno, tenemos que admitir lógicamente que el destino prominente del rey de los metales, habiendo comenzado con la humanidad, terminará solamente con ella.

Pasemos ahora a examinar, con la superficialidad que los límites de este trabajo imponen, la influencia del oro en la economía pública y privada.

No por muy repetido resulta menos exacto, es evidente que la mayor suma de actividades de los hombres de esta época está encaminada a la conquista del oro, no siendo menos cierto que este desaforado afán posesivo no es conducido siempre por cauces muy honestos. La culpa no es del oro, por supuesto.

Los hombres de esta ruda época no deseamos, como los poetas de la edad de oro española, a guisa de cifra y compendio de la felicidad terrestre, "huir del mundanal ruido" para instalarnos en el campo, en una casita blanca y alegre, sentándonos a la mesa, al lado de la esposa sumisa y tierna, para comer la sabrosa hogaza y beber el puro y rojo vino que encendía suavemente el espíritu, entre el último gorjeo de las aves y las prostreras fogaradas del sol. El progreso, la civilización, con sus atropellantes saltos, han arruinado totalmente el concepto eglógico de la felicidad que tuvieron los contemporáneos de Fray Luis de Granada.

El campo, para el ciudadano moderno, sirve hoy para jugar el golf, o para pasar unos pocos días de recreo, cuando no para reponerse de un quebranto físico.

Los hombres de hoy aspiramos aún los menos imaginativos a hundirnos con deleite en el mullido asiento de un automóvil, a cruzar los mares en un lujoso trasatlántico o surcar los aires en un veloz clipper y, como es natural, buscamos antes aprovisionarnos copiosamente de dinero para realizar estos costosos anhelos, y los demás que se encienden a la vista del atuendo y el confort modernos. De aquí, la vida del hombre de nuestros días es una carrera sin tregua en pos del oro. No importan los tropezones y caídas de bruces, si se llega al fin a la meta piensan, con poco juicio, los más.

Nos hemos desviado un poco del asunto principal, pero era necesaria esta digresión para tratar de probar que, el afán de riqueza, como estímulo de espíritus equilibrados y sanos, contiene en potencia el mejoramiento de la economía privada y pública, por aquello de que un país es tanto más rico cuando mayor número de integrantes del núcleo nacional lo sea.

En términos generales, nunca está en mejor auge la economía pública de una nación que cuando esta nación es poseedora de oro o de productos equivalentes a oro. Efectivamente, el mejor índice de la prosperidad de un estado lo constituye hoy por hoy una copiosa acumulación de piezas y lingotes áureos guardados en la bóveda del Banco Nacional, o en podero-

sas instituciones de crédito del exterior, cuando conviene esta medida, para fines de seguridad o de especulación. Este caudal áureo, representado por billetes y circulando activamente —en la proporción y demás condiciones que las leyes del país y la ciencia económica prescriben—, afluye a los organismos de producción, y se riega así en los campos, se mete bajo la tierra, se esparce por el aire, trepa las montañas, cruza las selvas y surca finalmente los mares, para tornar velozmente; henchido, como un señor cualquiera que regresa de unas vacaciones provechosas, ahito de salud y robustez, para empezar de nuevo y con más vigor sus tareas habituales.

En la evolución descrita, efectuada por el oro y realizada por éste sin respirar siquiera desde su obscuro alojamiento de la caja fuerte del Banco, ha cumplido una finalidad reproductiva, alimentando las industrias, vitalizando la agricultura y movilizándolo, en fin, enérgicamente, todas las explotaciones que constituyen las fuentes de riqueza de una nación.

Las mayores y periódicas afluencias de oro van marcando etapas cada vez más acentuadas en el progreso de una nación. Se intensifican las explotaciones, toma mayor vuelo el comercio, surgen nuevas industrias, se emprende en cultivos antes desconocidos o desdeñados, y mientras el individuo, dentro de estas nuevas actividades, encuentra medios seguros de trabajo, y, con estos, la tranquilidad y sostenimiento de su hogar, las arcas del Erario se vigorizan con los ingresos provenientes de las tributaciones y de los derechos aduaneros que gravan las exportaciones. Y el país en el cual las actividades descritas han tenido realización, será un país de economía pública indiscutiblemente próspera.

El oro, a manera de un dios tutelar que nadie ve ni puede tocar como instrumento circulatorio, habrá realizado el milagro. Este codiciado metal ejerce, pues, en el campo económico, la misma acción fecunda y vivificadora que ejerce la luz solar en los organismos vegetales.

Casi es innecesario, por conocida, mencionar la influencia del oro en la economía privada, todo el mundo sabe o se imagina lo que puede hacer un individuo o una entidad colectiva acaudalados, con método, honestidad y talento, en beneficio del sector social en que actúa y aún del país general.

El afán de conquista del oro mueve poderosamente el ingenio del hombre. Ya enriquecido, y convertido por este he-

cho en un monarca en pequeño, muchas veces con más representación y poderes que éste, el hombre acaudalado llega a cualquier parte, soluciona, si no todos, casi todos los problemas humanos, atrae hacia sí todas las estimaciones y respetos y alcanza, en fin, las cosas más árduas con la misma facilidad con que las desea. Y es sabido que con la misma facilidad el pueblo, con su instinto seguro, ha condensado el poder reproductor del dinero en el conocido adagio: "la plata trae la plata". Y es incuestionable que mientras más abunda el dinero, más apreciablemente se extienden sus posibilidades de multiplicación, ya sea en poder de un individuo o colectividad, con orientaciones bien definidas, o en el de un país social y económicamente bien organizado.

INFLUENCIA DEL ORO EN LA POLITICA.

Cuando Napoleón afirmaba que las guerras se ganaban con dinero, dinero y más dinero, estaba haciendo, al par que un alto elogio, por venir de quien venía, un reconocimiento concluyente de la eficacia del áureo metal en la política de expansión de los pueblos, a base de conquistas armadas.

Antes que Napoleón, por supuesto, alguna expresión, que no recordamos, pero sí innumerables hechos habían evidenciado incontrastablemente el poder del oro como factor determinante del éxito de las guerras. Y es curioso observar que si el oro interviene en la finalización exitosa de aquellas, no es este, sin embargo, el más destacado rol que ejerce en las luchas de las naciones, pues que es su agente específico, origen y motivo de ellas.

En efecto, en toda actitud de un país que atropella y lesionar los derechos de otro, haciendo escarnio del Derecho Internacional y de la soberanía de los pueblos, brilla en el fondo el rubio metal, en forma de minas, yacimientos de petróleo o cualquier otro producto convertible en oro que posea el país agredido. Así, la historia de las guerras, antiguas y modernas, es la historia de los grandes intereses moviendo la codicia de los pueblos.

Por intereses, Roma y Persia, en la antigüedad, absorbieron; por la vía bélica, muchos pueblos, para cimentar su poderío político e incrementar sus ya crecidos bienes materiales; por intereses, y ofuscando con sus áureos destellos a la haza-

ñosa gente de ultramar, desde su lejano escondite de aquende el Atlántico, se hizo la conquista de Indias Occidentales, regándose a raudales la generosa sangre de los aborígenes; y, viniendo a épocas más recientes, por la misma razón, por el eterno motivo de los intereses, que se disfrazan ahora con las altisonantes invocaciones de la soberanía, de la dignidad, de las necesidades territoriales, etc., etc., se incendió, hace 21 años ya cumplidos, la Europa entera, se peleó en el Chaco y se mata actualmente en el Africa Oriental.

En éste último aspecto, como generador de guerras y consecuentemente de aniquiladoras matanzas humanas, el oro adquiere para ciertas gentes características nefastas, que lo convierten ante algunos criterios en una especie de divinidad negra, a la que rinden culto las desatadas bestias de la guerra y su séquito formado por la muerte, las pestes, la desolación, el horror.

En los períodos de paz, así mismo, el gobierno de un Estado está requiriendo constantemente el contingente del dinero para el mejor y más eficiente desenvolvimiento de la gestión administrativa.

De este modo, los Estados se ven en la necesidad de legislar y decretar constantemente para acrecentar los fondos del Tesoro.

Como todos sabemos, la legislación de nuestros países, en períodos normales, es hecha por un cuerpo de representantes de los estados, departamentos o provincias en que se divide el territorio de una nación, representantes que perciben honorarios del Estado, o sean las llamadas dietas, de donde se deduce que las leyes de un país, buenas o malas, desde su confección hasta su aplicación, están demandando costosas inversiones fiscales, para hacer, en muy pocos casos, la felicidad; y en la mayoría, la opresión de la colectividad nacional, especialmente en países como el nuestro, de vida convulsionada, donde las leyes se hacen atropelladamente, en los pocos momentos que dejan libres las maquinaciones que ocupan preferentemente las actividades de nuestros politiqueros.

Y siguiendo en este orden, es considerable el volumen de dinero a invertir por el Estado en su administración, ya sea para subvenciones, ya para remuneración de empleados y ya, finalmente, para atender el costoso capítulo de las obras públicas.

Los Estados ricos son los Estados que auspician el auge de las ciencias y de las artes, subvencionando institutos establecidos para su incremento; los Estados ricos son los Estados que solucionan los problemas sociales derivados de la indigencia, destinando grandes rentas para el sostenimiento de asilos, hospitales y demás establecimientos de caridad; los Estados ricos son, en fin, los Estados que emprenden las grandes obras de beneficio público.

Quedan todavía muchas consideraciones de carácter general por mencionar, pero estimamos que, con las expuestas, hay ya bastante para llegar a la conclusión de que el oro es un poderoso e insustituible factor para el buen gobierno de los pueblos, porque crea ambientes especiales para la formación y aplicación exitosa de buenas leyes y porque constituye la poderosa palanca con que se mueve el progreso político y económico de las naciones, situándolas en un plano de respetabilidad y poderío en el concierto universal.

INFLUENCIA SOCIAL DEL ORO.

Cuando se admira el nivel de perfección que han alcanzado las ciencias y las artes, y se llega a la comprobación de los beneficios que para la sociedad humana han aportado tales progresos, realizados con el poderoso auxilio del oro, pues no podrían, sin él, instalarse y sostenerse costosos laboratorios, ni tendrían vida duradera innumerables organizaciones que sufragar los crecidos gastos de las investigaciones científicas; cuando se piensa en el maravilloso destino del oro, esparciéndose a raudales por los iluminados cauces de la filantropía, hasta llegar a los más remotos puntos de la tierra, adonde la peste o la tragedia han llevado sacudimientos de exterminio; cuando se piensa en todo esto, decimos, no se puede reprimir una entusiasta exaltación que nos conduce finalmente a una especie de sentimiento venerativo por el oro, estimándolo como auxiliar de la ciencia y remediator de tantas desventuras humanas.

Todas las campañas de elevada finalidad altruística que se realizan en la humanidad, por aliviar o mejorar las condiciones de ésta, ora en forma de eliminación de las enfermedades epidémicas que azotan diversas regiones de la tierra; ora en forma de socorro a los pobladores de un punto cualquiera del globo, por distante que sea, llevados a la desesperación y al hambre por espantosas conmociones sísmicas o meteorológicas, o

por los estragos de la guerra; ora en forma de fundación de un sinnúmero de establecimientos destinados a aliviar las dolencias de los seres humanos desvalidos, unos, o a mejorar las condiciones morales de los descarriados, otros, todas estas empresas, decimos, de elevado valor benéfico, necesitan de un torrente de oro para su ininterrumpida y eficiente realización.

La misma búsqueda y captación del precioso metal, hecha en la mayoría de los casos, por potentes organizaciones financieras que tienen a su servicio un nutrido ejército de jornaleros, capataces, ingenieros, físicos, químicos, geólogos, etc., constituye un aspecto interesante de su influencia en la sociedad humana.

Pero desgraciadamente, no todas las influencias sociales del oro desatan las fervorosas loas que, analizadas en su aspecto benefactor, hemos formulado más arriba, y así tenemos que, paralelamente a los beneficios de orden altruístico y científico que proporciona, corre una cohorte de calamidades morales que el vulgo ha encerrado en la genérica denominación de "el poder corruptor del oro".

Nadie puede desconocer, en efecto, que el oro es el más activo generador de la delincuencia, en todos los aspectos de ésta, cuando se ve todos los días que por el oro se asesina; que por el oro, hombres sin la más rudimentaria conciencia de su deber, o muy conscientes, pero pervertidos, traicionan a la patria, en tratos indignos; que por el oro, se producen disensiones escandalosas en las familias; que por el oro, se calumnia, lastimando en muchos casos reputaciones respetables; que por el oro, menosprecia su honor la mujer, roba el hombre y tiene ya inclinaciones pecaminosas el infante.

El oro, como elemento de atracción amorosa, tiene un poder ilimitado. Ya los dioses antiguos nos dieron ejemplo de lo que puede el oro en las empresas eróticas. Acordaos de Atalanta. Pero hay todavía algo mejor; Júpiter, el padre de los dioses, sabía lo que hacía cuando, para seducir a Dánae, hija de Acrisio, que estaba en cautiverio, reclusa por la voluntad de su padre en una torre de bronce, se convirtió en lluvia de oro para llegar a ella. Los Júpiter modernos que lo son hoy todos los afortunados del mundo, cuentan con medios más sencillos y expeditivos que el aguacerito mitológico para los fines de conquista de nuestras adorables Dánaes: la joya, el automóvil o el cheque.

Debo aquí, como un homenaje a la virtud del respetable núcleo de mujeres honestas que hay en toda sociedad, declarar que, felizmente, son las menos las que ceden a la sugestión del dinero en sus determinaciones amorosas.

Pero es indudable que el oro hace muchas víctimas en el elemento femenino. Hay muchas mujeres que, como las mariposas, queman o desean quemar sus alas en la rubia llama del poderoso metal. El caso de la muchachita injuiciosa, deslumbrada por rutilantes visiones de grandeza, que cae y desciende precipitadamente a las más infandas simas morales, cuando creyó y quizo empinarse sobre las demás mujeres de su clase, es caso de todos los días, aquí y en la China. Pero para estas mujeres, el oro, que produjo su desventura, les da, en compensación, asilos y reformatorios, ofreciéndoles así un postrer asidero para su retorno al bien.

Hubiéramos deseado hablar un poco más del oro, diciendo algo de su influencia como factor industrial y artístico, pero tememos fatigar demasiado al auditorio con la prolongación de esta indocta charla, absteniéndonos prudentemente, por la consideración expresada, de extender más este trabajo.

Se nos permitirá, pues, a guisa de resumen, opinar que el oro, que es arte en un copón antiguo o en una maravillosa composición orfébrica de Benvenuto Cellini; que es misericordia, en las obras benéficas a que se destina; que es adelanto, en los procesos científicos que auxilia; que es calamidad, en las guerras y delincuencias que origina, se nos permitirá opinar, repetimos, que el oro, con todas sus virtudes y maleficios, extenderá largamente su trayectoria triunfal por la humanidad, quien sabe si hasta la terminación de ésta resistiendo con heroicidad invencible los embates de la alquimia y las perseverantes elucubraciones de sabios y ensayos de laboratorios para llegar a la transmutación en oro de otros metales inferiores, y manteniendo así su poderío que lo hará siempre el centro de la ambición de los hombres y el sueño rutilante de las mujeres.

Salve, poderoso rey del orbe!

CONFERENCIA

pronunciada en el Salón de Actos de la Universidad de Guayaquil, el 1º de Diciembre de 1935, con motivo de su aniversario, por el Licenciado Leonidas Ortega M., Delegado de los estudiantes de Jurisprudencia al Consejo Universitario y miembro del Comité Protector de Menores.

Sr. Gobernador accidental de la Provincia, Sr. Rector de la Universidad, Señores delegados del Jefe de Zona, Señores:

Ocupar esta Tribuna Universitaria, Tribuna del talento y de la ciencia; dirigir la palabra a un auditorio selecto como el que me escucha; hablar de un tema complejo y de trascendental importancia, sin la preparación suficiente y la experiencia necesaria, serían actos de verdadera audacia, sino mediara el deber que tengo, de obedecer un honroso, cuanto inmerecido mandato del Consejo Universitario, que me delegó para que en esta sesión conmemorativa de la fundación de la Universidad, sustentara en nombre de mis distinguidos compañeros, de esta casa de estudio, una conferencia de extensión universitaria.

Convencido de que la Universidad, debe realizar una labor práctica de proyección al medio social en que vive, estudiando sus necesidades y dando la fórmula de satisfacción armónica con los postulados científicos, he creído conveniente, escoger como tema de esta disertación "La delincuencia infantil".

Profundo es el tema, grande su extensión: para tratarlo correctamente se necesita cultura y conocimiento de los resultados producidos por los diferentes procedimientos que se han puesto en práctica en otros Países, cualidades de que carezco y por lo cual se hace necesario que os solicite, de antemano, la benevolencia vuestra en la apreciación de esta conferencia.

La delincuencia infantil, es un fenómeno que se incrementa a diario, constituyendo un espectáculo doloroso para todos los pueblos civilizados: "Una estadística reciente ha establecido que en París, más de la mitad de los detenidos son menores,

Se cometen dos veces más crímenes y delitos, desde quince a veinte años, que desde 20 a 40; la gama delictual de los menores, antiguamente resagada a los robos y hurtos, hoy día se extiende hasta invadir el campo del criminal adulto con heridas, lesiones y atentados al pudor. En estas circunstancias no es posible que la Universidad, antorcha de luz y progreso, permanezca insensible a él, por esta razón la Universidad de Guayaquil, por medio de uno de sus componentes, afronta el problema, para producir la inquietud en el Estado y la sociedad, primer paso hacia la solución acertada de dicho problema.

Los Países más importantes del mundo como Estados Unidos, Suiza, Argentina, Chile y aún la misma Rusia, mal comprendida todavía, percibiendo la gravedad del problema y sus tristes consecuencias para el futuro, lo han afrontado con decisión e inteligencia, hasta ver, como magnífico resultado de sus labores, la disminución de la delincuencia entre los menores.

Nuestra República, entregada a luchas políticas y discusiones estériles de partidos, ha relegado al olvido la cuestión. Bien es cierto que nuestro Código, ya contempla los Reformatorios para menores de 16 años y mayores de 10 que delinquen sin discernimiento, pero eso solo no es suficiente, mucho más se debe hacer en favor de la niñez, en orden a prevenir y reprimir el delito, tanto más, cuanto que esas disposiciones no se cumplen en realidad, por no existir dichos reformatorios y el delincuente queda libre a pesar de constituir un peligro para la sociedad. Causa pena y dolor exponer la situación del menor de diez y seis años y mayor de diez cuando se le supone ha obrado con discernimiento en la comisión de un hecho delictuoso pues es mandado a cárceles inmundas, a calabozos colectivos, en donde al contacto con verdaderos criminales se pervierten, afinan sus tendencias al delito o son víctimas de atentados contra el pudor, como consecuencia del régimen de abstención sexual a que son sometidos por largo tiempo sus demás compañeros.

Tan imperiosa es la necesidad de un nuevo sistema para el tratamiento de menores delincuentes y abandonados, que la Dictadura actual, en su afán de matizar las instituciones sociales del Ecuador, con las modernas inquietudes de la ciencia y el progreso, ha expedido un Decreto reformatorio del régimen penitenciario, en donde se dispone la creación de escuelas, hogares u otros institutos destinados al amparo y protección de niños abandonados, para proporcionarles un régimen que les

asegure su adaptación social mediante una educación física e intelectual, disciplina y trabajo, decreto que entrará en vigencia desde el próximo mes de Enero.

Muchas Instituciones privadas existen en el Ecuador, tendientes a la protección de la infancia, pero sus labores se dirigen a mitigar la miseria de los niños, a proporcionarle mediana instrucción, más no está orientada en el sentido de disminuir la delincuencia de ellos.

Débese a la generosa iniciativa de un ex-Intendente de esta Provincia y destacado miembro de la clase militar, el que en esta urbe se haya dado el primer paso de ayuda en favor de los menores abandonados y delincuentes con la formación de un Comité integrado por prestantes personalidades de la localidad, que procurará la realización de una serie de aspiraciones y que coadyuven sin duda, a la obra que posteriormente la Dictadura se ha propuesto llevar a cabo y que consta en el Decreto mencionado. No era posible que para un hombre de exquisita sensibilidad y gran cultura como lo es el Mayor Agustín Albán Borja, pasara inadvertido el triste espectáculo de una juventud que debiendo ser la imagen de la alegría e inocencia, la encarnación de las más variadas y brillantes aspiraciones, se presente prematuramente estigmatizada por el delito.

Siendo el niño uno de los factores más importantes de la sociedad, ya que él será el ciudadano del futuro; el padre o la madre del mañana, no debe ser relegado al olvido de los Poderes Públicos, ya que según como se lo haya educado será el orgullo de la sociedad, la dicha del hogar o el criminal que infamará a la Patria y a la familia; no debe tampoco ser abandonado porque, como bien se ha dicho, en el abandono y miseria de la infancia se anida el germen del crimen.

Cuando un niño delinque o comete una falta lo censuramos y castigamos duramente sin meditar que ello podría ocasionarle alguna enfermedad nerviosa.

No podríamos considerar al niño como criminal, él casi nunca delinque por perversión, para que ello se realizara, sería necesario que el menor tuviera la conciencia de que está realizando algo malo y sabemos perfectamente que eso no sucede sino en muy contados casos, porque para saber si un acto es bueno o malo, se necesita la comparación con el acto contrario, comparación que solo se realiza en épocas posteriores de la

vida, donde la experiencia ya ha dejado su estela imborrable del recuerdo y así, bien ha dicho Paul Boncour: si un niño roba es porque talvez sus necesidades nutricias no están bien satisfechas; si miente, es porque su imaginación característica de la infancia a ello lo impulsa; si se rebela es porque su excesiva energía busca senderos para desplegarse y en general podríamos decir que las causas de la delincuencia infantil son en muchos casos manifestaciones de instintos todavía no reprimidos.

La Criminología, es una ciencia en evolución, sus fundamentos cambian con las épocas: sabido es que se consideró en los primeros tiempos al delito como algo que existía como verdadera entidad autónoma; se cambió el concepto, se aplicó el principio de la Medicina de que no hay enfermedades sino enfermos y se dijo no hay delitos sino delincuentes y hoy tenemos a la ciencia del crimen, diciendo ya no hay ni delitos ni delincuentes como existencias primeras, ellos, son meras consecuencias, efectos de diferentes causas: ya Camargo y Marín, en su obra *El Sicoanálisis en la Doctrina y Práctica Judicial* dice que debiéramos retornar al criterio clásico del delito, objetivándolo pero fuera de sí, buscando el microbio o bacilo que lo produce, constituyendo una ciencia microbiológica del delito. Talvez será una aspiración muy ilusoria la de Camargo, pero Quintiliano Saldaña, en la *Criminologie Nouvelle*, da una idea de lo mucho que se ha adelantado en la materia al afirmar que "en Francia existe una Criminología Patológica, con el Dr. Laumonier, que en los dominios de la Medicina Moral o Terapéutica Social, se propone curar los pecados capitales, igual que puede tratarse el artrismo o la arterio esclerosis".

De lo dicho se deduce que con el criterio moderno sobre el delito, nada práctico se sacaría de una lucha cuya acción vaya dirigida únicamente contra el delincuente, se podrá llegar hasta la eliminación de todos ellos, pero el delito siempre renacerá, (1) mientras las causas que lo generan permanezcan intocadas: por esta razón de esta conferencia voy a abordar las causales más importantes de la delincuencia infantil, como base necesaria para saber lo que debe hacerse para disminuirla.

(1) Camargo, obra citada.

Herencia:

Esta es una ley formulada en forma precisa por Lamarck, de la cual ya se tenía una intuición desde los más remotos tiempos.

Su mecanismo íntimo, todavía no ha sido descubierto en forma satisfactoria por la ciencia, pero se presenta explicando tantos casos de la vida diaria, que su existencia hoy nadie la pone en duda.

Conocido es el hecho de que los padres alcohólicos, casi siempre lo son de hijos degenerados, en que la tendencia al alcoholismo se manifiesta tan pronto como pueden separarse del lado de su madre: Bugallo Sánchez, cita el caso de una mendiga ciega que llevaba atado con una soga a un chiquillo de cortos años, su hijo, cuyo padre era un alcohólico: preguntada la mujer por la causa de tal hecho contestó que lo hacía porque cuando lograba escaparse de su lado, iba a las cantinas a embriagarse, seguramente con el dinero que las personas caritativas le daban para ella y el menor lo ocultaba para sí. Frecuentes son los casos de niños que en los primeros años de su vida han teaido una gran inteligencia y que con asombro de las personas que los conocieron y fincaron grandes esperanzas en él, su inteligencia se detiene al comienzo de su adolescencia, constituyendo un tipo intelectual inferior al de sus compañeros de la misma edad; en otras ocasiones los hijos de bebedores, presentan una excitabilidad refleja tan grande, que la acción inhibidora del cerebro es casi nula.

Y no es necesario que el alcoholismo de los padres llegue a la embriaguez, vasta la copa de licor consuetudinariamente tomada antes de las comidas, que sin anular la inteligencia del padre causa perturbaciones de la célula germinativa que se transmitirán al nuevo ser degenerándole sus facultades.

Tan grande es la influencia del alcohol en la descendencia, que B. Sánchez dice que el Dr. Juarros, en España, ha logrado explicar la situación de muchos primogénitos, que ostentan una degeneración que los diferencia de sus demás hermanos completamente normales, con el recuerdo de esas pocas copas de licor con que los novios festejan la noche de bodas: A este respecto, la Mitología Griega, tiene un relato semejante al criterio del Dr. Juarros: Vulcano, Dios feo y mal conformado, que hasta su propio padre se horroriza de él y lo expulsa del Olimpo, es una divinidad engendrada en una noche de orgía por Júpiter.

Y no es solo la opinión individual la que confirma las tristes consecuencias del alcohol para la descendencia: Legrain, entre otros muchos, ha llegado a la conclusión estadística que de ciento cincuenta menores delincuentes, la mayor parte eran hijos de padres alcohólicos. De doscientas quince familias de bebedores, por él estudiadas, en 168 había ya en primera generación degenerados; en 39 atacados de convulsiones; en 53 epilépticos; en 16 histéricos y en 5 algunos fallecidos de meningitis; 108 tenían alcohólicos delirantes y 106 contaban con aliados.

La Sífilis, es una de las enfermedades que producen degeneración en la descendencia y que hoy día adquiere caracteres alarmantes en nuestro pueblo, cumpliéndose aquel principio de que a mayor civilización corresponde mayor sifilización. Esta enfermedad, aparte de que se trasmite al nuevo ser, éste sale a la vida con una serie de anomalías físicas como intelectuales, que lo predisponen al delito; sin embargo la sociedad puede hacer mucho con estos degenerados para evitar que se vayan por los caminos vedados de la delincuencia: Bugallo Sánchez dice, que la Clínica del Dr. Enher, de París, se ha tratado con salvación a niños delincuentes, cuya sangre estaba contaminada con el *Treponema Pallida*; habiéndose obtenido la regeneración de su conducta social.

Hay muchas otras enfermedades, que por perturbar las funciones nutricias de las células germinativas, producen también degeneraciones en los seres engendrados por los padres que la sufren, enfermedades, que sin transmitirse, producen en el nuevo ser una tendencia delictiva específica, como el infantilismo perverso de que habla Martínez Prieto en su libro intitulado "La actitud social frente al delito" en que la falta de capacidad para comprender los convencionalismos sociales y el Derecho de Propiedad, se manifiesta en actos frecuentes de robo, que duran hasta que desaparece la degeneración, lo que debe acelerarse mediante una buena educación que fortifique el carácter y la voluntad del enfermo. No voy a referirme a estas enfermedades, por no dar mayor extensión a mi conferencia y porque creo no tengo la base suficiente para ello, que más bien sería de la incumbencia de un estudiante de Medicina y no de una persona que estudia únicamente problemas sociales y Legislación.

Antes de pasar adelante quiero leer las siguientes palabras

de Bugallo Sánchez y de Juarros, que constituyen el compendio de lo que yo he expresado:

"El acto magnífico, síntesis de la vida, de crear un nuevo ser, debe llevarse a cabo libre de toda influencia alcohólica".

"El niño es la síntesis de dos vidas que se unen; nada es de él, todo se lo han dado y es imposible que si en el crisol solo se puso escoria, salga de él, un objeto precioso".

Medio Social.

Sin ir para la explicación de la influencia del medio a aquellas teorías metafísicas como la de Annie Besant, que creen ver en el hombre un emisor permanente de ondas cerebrales, que dulcifican el ambiente y lo corrompen según la calidad de los pensamientos que se anida en su cerebro, es algo indudable que en la morada del delincuente, en los antros de perdición, hay algo que todo hombre honrado siente y le dá repugnancia, el ambiente de vicio, cuya influencia sobre el hombre que no tiene una personalidad moral bien cimentada es grandemente arrolladora.

No es posible que la sociedad, sin cometer una gran injusticia pida corrección a menores, a quienes les permite que vivan en prostíbulos, en compañía de profesionales del delito, etc., su conciencia cada vez más, se adaptará a esos hechos, ya no los censurará, porque su sentido moral lo habrá perdido y se dispondrá a imitarlos en la primera oportunidad siendo el autor o cómplice en futuros hechos iguales a los que vió. Carlos Kinsley, a este respecto, dice:

Los hombres son falsos si conviven con embusteros; cínicos, si son burlo-
nes; ruines, si con avaros; afectados,
si con vanidosos.

Innumerables son los casos de menores que delinquen porque las personas a cuyo cargo se encuentran, destinadas por la Ley natural y la razón, a guiarlos por el camino del bien y de la honradez, no solamente les dieron mal ejemplo, sino aún más

les instigaron al delito por medio del consejo y de la dádiva tentadora.

Miseria:

Ya había dicho al comenzar la lectura de esta conferencia, que en la miseria y en el abandono del niño se anidaba el germen del delito, en efecto: Sentir hambre y no tener el menudrugo de pan para satisfacerla; experimentar frío y no tener un piadoso manto que abrigue el cuerpo; venir al mundo apto para experimentar las más variadas sensaciones; conocer de las delicias que encierra la vida y no tener los medios necesarios para disfrutarlas; ver de lejos gozar a otros de la ventura y felicidad que les brinda su fortuna y compararla con la desgracia personal en que se encuentra, son situaciones que obligan al menor a tomar lo ajeno, a manifestar la envidia y experimentar el odio, porque sobre su siquis, todavía no se ejerce en toda su amplitud lo que Freud llama la censura.

Y en realidad aquellas clases sociales en donde con mayor intensidad se siente la miseria, formadas en su mayor parte por familias proletarias, son las que arrojan un índice de delincuencia infantil más elevado.

Contra las situaciones descritas en el párrafo anterior, lo que cabe es practicar lo que Costa dice "Escuela y dispensa" y no mandar injustamente al menor a que acabe de pervertirse en las cárceles: Escuela que le enseñe al niño la resignación y la confianza de que mediante el trabajo y la inteligencia cultivada podrá gozar la vida ya que "en nuestro interior está la causa de cuanto alcanzamos en el mundo. A nosotros viene y llega cuanto atraemos con el pensamiento, alimentamos con el anhelo y realizamos con el esfuerzo necesario" (1) y Dispensa suficiente, para llenar íntegramente las necesidades nutricias del niño y evite el robo famélico.

El remedio no sería oneroso: la escuela es un servicio público en actual funcionamiento a costa del Estado y la dispensa existe en las cárceles; lo único que haría el Estado, es cambiar el lugar de dicha dispensa y trasladarla a las escuelas para proporcionarle allí el alimento necesario al niño menesteroso que roba por hambre, con lo cual se habrá evitado su ingreso a los presidios.

(1) Marden.

Educación:

La educación para llamarse tal debe referirse a la parte intelectual, moral y física del niño, con el objeto de desarrollar su inteligencia, vigorizar su cuerpo y construir una personalidad orientada en la lucha por la vida hacia el bien.

Frecuentemente se designa con ese nombre a aquella labor que se reduce únicamente a darle una serie de conocimientos libresco a los estudiantes, descuidando especialmente la labor moral y física, con lo cual se produce un ser que "a la vista de ese panorama social, encubierto muchas veces por la apariencia, el adulo o la injusticia, termina por creer que todo lo que hiciere en ese sentido, sería perfectamente normal". (1)

La educación integral, es el freno que evita el delito, que no es más que una arma de la rebelión que produce en el individuo lo que la vida le ofrece de tentador y que el delincuente cree que la sociedad le niega injustamente. Marcial Martínez Prieto. — La actitud social frente al delito.

Con el sistema de educación que mantiene al niño en la ignorancia de las funciones más naturales de la vida como la sexual, en una época en que la imaginación de ellos está tan desarrollada, como consecuencia de las lecturas y espectáculos, no causa extrañeza que mal informados por sus compañeros, habiendo presenciado los actos de los animales y talvez el de sus padres, en esos dormitorios colectivos para toda una familia, llamados covachas, tengan algunos menores exaltada su libido sexual que los empuja a la concupiscencia. Se debe educar al niño en el conocimiento completo de la función sexual, enseñándole el destino natural de sus órganos y sus peligros, a fin de que pueda evitarlos, ya que es más fácil prever que remediar.

Si de la escuela vamos al hogar, veremos que también en él, la educación está viciada: Padres hay, que reprenden a sus hijos por tal o cual acto y que en otras ocasiones frente a los mismos hechos, se manifiestan delante del menor gozosos, riendo y festejándolo, diciendo que es una gracia del muchacho, una viveza, un despertar de su inteligencia, sin comprender que ese sistema produce en la mente de sus hijos la incertidumbre de no saber si el acto es bueno o malo.

(1) Martínez Prieto.

Otros padres tratan a sus hijos con mucha dureza: por las cuestiones más frívolas y pequeñas los reprenden y castigan. El niño en esas condiciones se convierte en un rebelde que no permanecerá mucho tiempo bajo la tutela de sus padres o lo que es peor será un hipócrita, que delante de ellos aparenta virtud y a sus espaldas realiza los actos más reñidos con la moral o la educación, aparte de que puede contraer una neurosis: Si no es la dureza es la suavidad extremada en donde no se contraría en nada al menor, casi siempre esta situación se presenta en los matrimonios que solo tienen un hijo al que en nombre de un falso amor, se le va formando con ese sistema, un carácter voluntarioso, una personalidad impulsiva e irascible propensa al delito.

En fin el régimen mismo de la familia, con esas preferencias irritantes de unos padres para con determinados hijos, posponiendo a los otros, es la causa de que entre ellos surja la envidia, que se agrava con los años, hasta provocar el odio generador de la discordia en la familia.

Abandono:

Este se produce como consecuencia de la forma actual de trabajo en las clases pobres de la sociedad, en que el padre y la madre, tienen que ir a los talleres, fábricas y laboratorios, para ganarse el sustento de la vida, dejando solos a sus hijos, en esos tristes lugares llamados covachas, verdaderas cuevas, donde ni luz ni aire penetra, donde el ambiente cargado de microbios, aburre al niño y lo obliga a pasar el día en los patios, presenciando el mal ejemplo de vecinos depravados o salir a la calle, escuela de perdición; con esos ínfimos salarios que no permiten al padre de familia sufragar íntegramente los gastos que demanda su hogar y que obligan a los hijos a coadyuvar desde temprana edad a los gastos de sus progenitores con los productos de esos trabajos rudos y groseros, vender periódicos, limpiar zapatos y otros por el estilo, con mucha razón llamados trabajos pretextos, porque efectivamente son la oportunidad para que el menor se precipite por la pendiente del delito.

En otras ocasiones es la taberna y la casa de juego, la que atrayendo al padre de familia, provoca el abandono de los niños: Esto es más censurable cuanto que el Estado indirectamente lo patrocina, en su deseo de incrementar sus rentas.

Cines. Lecturas y Espectáculos.

Los que conocen la Sicología del niño, profundamente imi-

tativa, incapacitada de separar la ficción de la realidad y comprender la finalidad de aquellas representaciones que llevan ocultas enseñanzas morales, no se asombran de que hoy día sea onorme el número de delincuentes infantiles y que la gama de sus delitos se haya extendido enormemente hasta invadir el campo que antiguamente estaba relegado a los delincuentes adultos.

Todos sabemos que "el cine, debiendo ser uno de los más eficaces medios de cultura y educación, se ha convertido precisamente en corruptora escuela de perversión, donde se dan cursos de perfeccionamiento en la ciencia del mal, clases prácticas de latrocinio, donde las criaturas se ilustran viendo robos, asesinatos, adulterios, traiciones". (B. Sánchez, pág. 86, obra citada).

Muchas obras de literatura dan pésimos resultados para los menores, especialmente aquellas escritas con fines editoriales exclusivamente, en las cuales se sacrifica el fondo y la forma, tratando en estilos vulgares temas sensualistas y halagadores de las pasiones humanas, en aras de un beneficio económico ya que sus autores "hacen de la Literatura una profesión lucrativa".

La sociedad y la familia deben pues, emprender en una cruzada de reforma de su sistema de vida, debe limitar la entrada a los cines y teatros a los menores de edad, así como también no les debe permitir la lectura de cualquier libro.

En Austria, Alemania, España y otros Países más, ya se ha reconocido el pernicioso influjo del cinematógrafo en el aumento de la delincuencia infantil; Estados Unidos mismo que por ser la Nación que mayor número de películas produce, se podría creer que negaría dicho influjo, por el interés económico que le reporta, no ha podido hacerlo: Las autoridades de Cincinnati, alarmadas por el crecimiento de la delincuencia infantil, realizaron una investigación de sus causas y llegaron a la conclusión de que en gran parte se debía a la costumbre que tenía la moderna juventud de asistir a los cines con suma frecuencia.

No debo dejar de referirme a un hecho que incrementa también la delincuencia de menores; me refiero a ese afán de los grandes periódicos de captarse lectores por medio de la publicidad de hechos criminosos sensacionales, en forma gráfica o profundamente detallados, que causando escándalo provo-

can la imitación de la masa del pueblo y en especial de los menores de edad.

Y por último la sociedad moderna tiene una serie de espectáculos a los que asisten los niños, como el box, los gallos, los toros, etc., en los que el placer deriva de la contemplación del hombre golpeado o del animal vencido, espectáculos que son excelentes medios para que la personalidad del niño se convierta en dura y sanguinaria.

De lo dicho se desprende que hay niños que realizan actos antisociales porque vinieron al mundo mal conformados anatómica, fisiológicamente y psíquicamente y otros que siguieron el camino de la delincuencia, debido al descuido de la sociedad, que con su mala organización, permitió que se torciera el primitivo rumbo de los seres, que por haber sido engendrados libres de toda mácula corporal y mental, por tendencia natural se dirigían al bien.

Un Estado conciente de su responsabilidad que para el futuro encierra su descuido criminal en los problemas que dicen relación a la infancia, debería principiar por estudiar individualmente a todos los niños, tratar de extinguir o cuando menos disminuir la influencia de las fuerzas endógenas que lo precipitan al delito y cuando ello no fuera posible aislar al ser cuyas condiciones personales sean imposibles de adaptarlas a los requerimientos de la sociedad para prevenir así el acto malo y su contagio.

Debería también imponerse la labor de cegar todas aquellas fuentes sociales que son el medio de cultivo y contagio del delito.

He hecho esta exposición suscita para llevar al convencimiento de Uds., la posibilidad de disminuir el número de niños delincuentes con una acción social que tratara de eliminar las antedichas causas.

Alentado por el deseo de ser útil a la sociedad en que vivo, en la medida de mis fuerzas, convencido de que cada menor que se reforma es una generación que se salva para la Patria; de que la readaptación social de los delincuentes se puede hacer en progresión geométrica, mientras que su desarrollo se efectúa en progresión aritmética y dolorosamente conmovido por el auge de la delincuencia infantil, me propongo dar una segunda conferencia intitulada "La regeneración social de los

niños abandonados y delincuentes" en donde expondré todo un sistema Médico-Siquiátrico-pedagógico-Social, tendiente a su curación, conocimiento, educación y adaptación social.

Si vuestra generosa benevolencia que me habéis dispensado al escuchar esta disertación, estáis dispuestos a otorgármela nuevamente, os invito desde ahora a ella.

He dicho.
